



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 044-2025-SENAMHI/PREJ

Lima, 17 de febrero de 2025

VISTOS:

El Memorando N° D000471-2025-SENAMHI-ORH de fecha 12 de febrero de 2025, de la Oficina de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° D00103-2025-SENAMHI-OAJ de fecha 14 de febrero de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria, regula la suplencia y tres tipos de acciones de desplazamiento, entre las cuales se encuentra, la designación temporal, la rotación temporal y la comisión de servicios; pudiéndose efectuar la designación temporal, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza;

Que, el literal f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, señala que la Presidencia Ejecutiva tiene la función de expedir Resoluciones Presidenciales Ejecutivas en el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 201-2017/SENAMHI de fecha 14 de noviembre de 2017, se aprueba las normas relativas a encargo, designación temporal y delegación de firma del SENAMHI; en cuyo artículo 3 señala que: *“El encargo a los servidores sujetos a los regímenes laborales de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, así como la designación temporal de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, constituyen acciones administrativas de desplazamiento que se formalizan mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva”*;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2024-SENAMHI/PREJ de fecha 4 de abril de 2024, se designa al servidor GERARDO CRISTIAN JACOME VERGARAY, Subdirector de Modelamiento Numérico de la Atmósfera del SENAMHI, puesto considerado de confianza;

Que, por Memorando N° D000471-2025-SENAMHI-ORH de fecha 12 de febrero de 2025, la Oficina de Recursos Humanos sustentada en el Informe N° D000085-2025-SENAMHI-ORH-RDM de fecha 11 de febrero de 2025, emite opinión favorable respecto a la designación temporal de funciones del 17 al 19 de febrero de 2025, del servidor ALAN LLACZA RODRÍGUEZ (quien mantiene vínculo laboral con la Entidad, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057), para el desempeño de funciones como Subdirector de Modelamiento Numérico de la Atmósfera del SENAMHI; por lo que, solicita la comisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, con Informe Legal N° D00103-2025-SENAMHI-OAJ de fecha 14 de febrero de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, resulta viable legalmente la designación temporal de funciones del



Firmado digitalmente por
CORONADO QUIROZ Luisa
Fernanda FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.02.2025 10:16:41 -05:00



Firmado digitalmente por ARROYO
LEON Marco Antonio FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.02.2025 10:24:56 -05:00

servidor ALAN LLACZA RODRÍGUEZ, como Subdirector de Modelamiento Numérico de la Atmósfera del SENAMHI, en adición a sus funciones;

Con el visado del gerente general, de la directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, modificada por la Ley N° 27188; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, del 17 al 19 de febrero de 2025, las funciones de Subdirector de Modelamiento Numérico de la Atmósfera del SENAMHI, al servidor ALAN LLACZA RODRÍGUEZ; en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera del SENAMHI, al servidor ALAN LLACZA RODRÍGUEZ, y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES
Presidenta Ejecutiva (e)
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI